



**CORPORACIÓN
KOFI ANNAN**

NIT. 806.012.625-9

Resolución N° 184 del
12/08/2019 Certificación N° 355
del 12/08/2019 Actualizada
mediante Resolución N° 381 del
29/10/2020 expedida por el
Ministerio del Interior

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian
La ciudad

Ref.: Certificación de Conformidad con el Numeral 13 del párrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CORPORACION KOFI ANNAN NIT: 806012625-9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACION KOFI ANNAN NIT 806012625-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, CORPORACION KOFI ANNAN, NIT 806012625-9
3. cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024
4. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACION KOFI ANNAN NIT 806012625-9.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena los 15 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,

ALEXIS JOSE BLANQUICETT CORTINA

C.C. No 73165225

Representante Legal

BARRIO MANGA. CRA 18 #25-103

Tel.: 323 387 0816 - 324 596 0692

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com

Cartagena de Indias